

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez** horas con **cuarenta y un** minutos del día viernes **veinticinco** de febrero de **dos mil veintidós**, inicio la sesión a distancia, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de dos mil veinte, utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto, se dieron cita la y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó lo siguiente: “Muy buenos días Consejera y Consejero Electoral, Secretario Técnico, integrantes de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, al Ingeniero Baltazar Suarez y personas invitadas a la presente sesión. En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma con el carácter de urgente y con fundamento en los artículos 10, 12, 14, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto, declaro que, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día viernes veinticinco de febrero de dos mil veintidós, da inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica. Se hace constar que durante el transcurso de la presente sesión cuando sea mencionado “el Reglamento” se aludirá al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y cuando sea mencionado “del Instituto” se aludirá al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Cedo el uso de la palabra al Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico de esta Comisión, para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia”.



En el uso de la voz, el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días Consejera y Consejeros, continuando con el segundo punto del orden del día, hago constar la lista de asistencia a la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Instituto, de fecha viernes veinticinco de febrero de dos mil veintidós encontrándose presentes:

Maestra María del Mar Trejo Pérez,

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Licenciado Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

De igual manera, se hace constar la presencia de:

Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,

Consejera Electoral.

Ingeniero Baltazar Alejandro Suárez Solís,

Coordinador de Educación Cívica.

Licenciada Sugely Carolina Mendoza Ortiz,

Titular de Apoyo a Presidencia.

Maestro Roberto Ramírez

Área de Consejería

Licenciado Santiago Pantoja

Área de Consejería

Licenciado Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral

Por último, se da cuenta de la presencia del Consejero Presidente y Presidente de la Comisión **Maestro Moisés Bates Aguilar**, y del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**".



Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Consejero Presidente, Consejera y Consejero Electoral miembros de esta Comisión, con fundamento en el artículo 14 fracción V y 16 del Reglamento certifico que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a distancia”.

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Educación Cívica del Instituto. Solicito al Secretario Técnico que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente Sesión.”

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Presento el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 25 de enero de 2022.
6. Presentación del Plan anual de trabajo 2022 de la Dirección ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica.
7. Presentación y aprobación en su caso, del Plan anual de Trabajo 2022 de la Comisión de educación cívica.
8. Presentación de avances de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y educación cívica.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.”

En uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.



Seguidamente, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Consejero Presidente, habiéndose cumplido los primeros cuatro puntos del Orden del día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 5** del orden del día, siendo éste, la **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 25 de enero de 2022.**”

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento esta Secretaría Técnica solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **proyecto en cuestión**, toda vez que fue previamente circulado a la y los integrantes de esta Comisión.”

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Pregunto a la y al integrante de esta Comisión si existe alguna objeción a la solicitud de dispensa de lectura”. No habiendo observación alguna.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Se otorga la dispensa de la lectura, pregunto a la y al integrante de esta Comisión si existe alguna observación con respecto al Proyecto de Acta que se pretende aprobar”. No habiendo observación alguna.

Acto seguido, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “solicito al Secretario Técnico proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.”

En el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento procedo a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **proyecto de acta de la sesión de fecha 25 de enero de 2022.**”



Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, declaró: “Manifiesto a esta Comisión que el **proyecto de acta de la sesión de fecha 25 de enero de 2022**, se aprueba por **unanimidad** de votos de la y los Consejeros Electorales con derecho a voto aquí presentes.”

Seguidamente el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, solicita al Secretario Técnico proceder con el punto **del orden del día**.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Procedo a dar lectura al **punto número 6 del orden del día**, referente a la **Presentación del Plan anual de trabajo 2022 de la Dirección ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica**.”

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento esta Secretaría Técnica solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **proyecto en cuestión**, toda vez que fue previamente circulado a la y los integrantes de esta Comisión, con la finalidad de hacer constar en acta su contenido, se realizará una breve exposición al respecto”

De lo anteriormente expuesto, el Consejero Electoral **Roberto Ruz Sahrur** expone lo siguiente: “Considero importante que haya un cambio de estrategia radical en la Red cívica como aceptar la participación de personas físicas y la conducción de la misma sea organizada y administrada por la propia red, creo que sería un gran avance y tendríamos nuestra primera figura de participación ciudadana real dentro del instituto”.

En relación a lo planteado por el Consejero Roberto Ruz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz** en su calidad de Secretario Técnico expone “Se tomarán en cuenta las sugerencias y se realizarán las acciones que nuestro marco legal nos lo permita para seguir avanzando”.



Con respecto al punto relacionado a la Red Cívica el Consejero Presidente, **Maestro Moisés Bates Aguilar** reconoce: “Me parece que hay que darle un impulso mayor a este tema y que el Instituto lo ponga en funcionamiento en la Red Cívica, y se pueda auto regular con algunos lineamientos, así como conocer el nuevo esquema planteado por la Dirección Ejecutiva”.

Seguidamente el **Consejero Roberto Ruz Sahrur** comenta lo siguiente: “Otra opción para obtener participación ciudadana es el Consejo Universitario” resaltando su punto de vista de la importancia de construir alianzas entre los jóvenes.

A continuación, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, menciona si alguno de los integrantes desea hacer algún comentario respecto al comentario anterior.

En respuesta a lo antes comentado, la Consejera Electoral **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comenta lo siguiente: “Creo que el plan de trabajo está fundamentalmente dirigido a jóvenes ya que casi el 40 % de nuestra lista nominal está compuesto por ellos, sería importante que para nuestro siguiente plan de trabajo podamos tomar en cuenta el grupo etario, considerando que los primeros seis años de primaria son fundamentales para implementar los valores de la democracia como un estilo de vida”.

Como otro punto de vista, la Consejera Electoral **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, menciona acerca de la Red Cívica: “Me parece interesante el planteamiento que comentaba el Consejero Roberto Ruz, que la propia Red viva los valores de la democracia, figurar la Red Cívica para que sea un espacio democrático y se tomen decisiones importantes, que tenga un valor ciudadano y participativo”.

Con respecto al tema del Sistema de votación electrónica, el Consejero Electoral **Roberto Ruz Sahrur** plantea lo siguiente: “¿Qué podemos hacer que se peleen en participar en la Sociedad Yucateca?”, la respuesta a lo anterior sería: “Un sistema de votación electrónica, siendo una necesidad real en las universidades, en los sindicatos,

en las instituciones públicas y necesita Yucatán un sistema de votación seguro” con lo que concluyó su participación.

En el uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar** hace mención de lo siguiente: “Quiero expresar mi reconocimiento al Maestro Juan Carlos Echeverría por el programa que hoy se presentan y referente a lo antes comentado, creo que son actividades que se pueden ir desarrollando y sumando al programa tal como está estructurado; mismo en el tema de la Red Cívica me parece que hay que modernizar, más ciudadanos, más acción de la ciudadanía y en cuanto al tema de formación infantil se puede ir incorporando poco a poco”; para concluir, le solicitó al Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz que proceda con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto número siete del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, siendo que primeramente da lectura a los puntos principales del Plan de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica.

Con respecto al punto anterior, la Consejera Electoral **Maestra María del Mar Trejo Pérez** manifestó lo siguiente: “En el tema del sistema de votación electrónica y quisiera conocer si se integraría al plan de trabajo; en otro tema comenta que le parece demasiado acotado mencionar reiteradamente “aprobar “en las actividades de la Comisión ya que no es una actividad como tal y considera debe replantearse”.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó lo siguiente: “En relación al tema del sistema de votación electrónica, en el programa presupuestario que tenía la dirección de Educación Cívica contemplaba bastantes actividades y cuando vino el ajuste presupuestario, en algunas características fue disminuido, pero si se contempla el sistema de votación como una actividad dentro de las actividades principales del Plan de la Dirección; así mismo, la propuesta es llevar a cabo la vinculación de alianzas estratégicas que permitan desarrollar y se logre un sistema de votación electrónica”. Continuando en el uso de la voz manifestó: “Respecto a la aprobación del Plan de trabajo de la Comisión este

quedara sujeto a la firma de las y los consejeros, una vez que las observaciones hayan sido atendidas “.

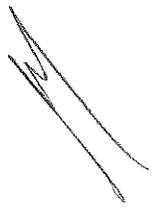
Seguidamente en el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz** plantea lo siguiente: “Se propone que el plan anual de trabajo de la Comisión sea ajustado con las observaciones que estas requieran y el mismo quedará firme una vez que lleve la firma de la y los consejeros, con lo cual se tendrá por aprobado”.

Acto seguido, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Se pudieran agregar los comentarios que se han ido desarrollando en el sentido de que la comisión dará seguimiento y atención a todas las actividades que se pudieran desarrollar con respecto al programa de educación cívica y así estar enterado de su resultado, proponiendo que se quede el espacio abierto para que la propia comisión pueda sugerir nuevas o se modifiquen las actividades que la comisión tenga el conocimiento”.

Referente al comentario anterior, el Consejero electoral **Roberto Ruz Sahrur** menciona: “Se pudiera poner el cambio estratégico con la Red Cívica estaría muy interesante, otros proyectos como el Consejo universitario considero sería importante incluirlo más adelante”.

Seguidamente en el uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Pregunto a la y al integrante de esta Comisión si existe alguna observación adicional con respecto al plan anual de trabajo; al no haber más observaciones, solicito al Secretario Técnico proceda a someter a votación el presente punto del orden del día”.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Consejera y consejeros electorales se somete a votación de los integrantes de esta Comisión el Plan Anual de trabajo 2022 con las observaciones y anotaciones que ustedes han hecho, el cual quedará validado con la



firma del misma, por lo anterior pregunto, los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.”

Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, declaró: “Manifiesto a esta Comisión que el **plan Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica**, se aprueba por **unanimidad** de votos de las y los Consejeros Electorales con derecho a voto aquí presentes.”

Seguidamente el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, solicita al Secretario Técnico proceder con el punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “En cumplimiento al **punto número 8** del orden del día, referente a la Presentación de avances de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y educación cívica”.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Procedo a exponer lo anterior con el fin de que conste en actas, teniendo de manera relevante el avance de acciones que comprende la actividad de **procesos electorales estudiantiles estandarizados**, de las gestiones realizadas con el Centro Universitario Montejo (CUM) nivel escolar preparatoria a partir de una solicitud de colaboración, se tiene como propuesta que la actividad sea el día 28 o 29 de marzo y se va a sugerir el tema de las **urnas electrónicas**; *ahora bien*, sobre el taller de **Debates Juveniles** en donde actualmente el personal se encuentra elaborando los insumos correspondientes y realizando gestiones con el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY); *por otro lado*, se encuentran en actualización el directorio de la **Red Cívica**; *de igual forma*, se elaboró el esquema de los Espacios de Dialogo y Expresión como son la **Mesa Panel o Foro** con el objetivo de un acercamiento a la ciudadanía; *así mismo*, se tiene el **concurso de artes visuales por la democracia** en el cual se hizo la vinculación con comunicación social y con la unidad de igualdad de género para desarrollar una estrategia de difusión y que la misma se realice de manera incluyente; por último, la Dirección apoyo en la difusión del



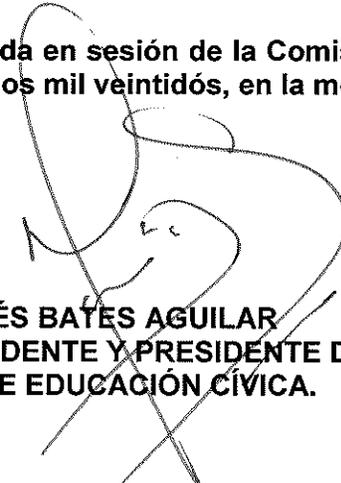
“Catálogo de políticas públicas y actos trascendentales 2022” a través de distintas instancias; siendo el avance de las actividades que se han realizado hasta el momento.

Posteriormente el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar** comenta si existe algún comentario u observación ante lo antes manifestado y al no existir alguno, le solicita amablemente al Secretario Técnico de esta comisión proseguir con el siguiente punto.

El Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz** en consecuencia de lo anterior menciona lo siguiente: “En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, declaro haberse agotado los puntos del orden del día”.

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día **viernes veinticinco de febrero de dos mil veintidós**, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión de Educación Cívica, agradezco su honorable asistencia. Muy buenos días.”

Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica, realizada el día ocho de abril de dos mil veintidós, en la modalidad de videoconferencia.



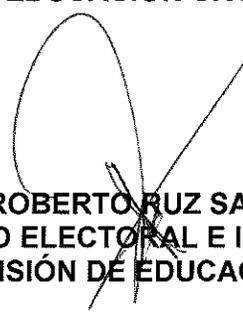
**MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.**



**MTRO. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA DÍAZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA.**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUIZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**